



Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC 40053/2009

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 74/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 17/19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 577 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 74/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Elena CASTRILLÓN, Leg. 39.648, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple -, en la 1era. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1° de junio de 2009 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** La Dra. Castrillón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

mae

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 285**